

30.4.74

Int. Cl. A 41 C



412274 412274

D. Howard Alley, de nacionalidad inglesa, domiciliado en Londres (Inglaterra) 1 B Hamtton, Road, (Londres E/C/7), solicita registrar una Patente de Introducción, por 10 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "PROCEDIMIENTO PARA CONFORMAR COPAS MONOPIEZA, DE TEJIDOS ELASTICOS, PARA LA CONFECCION DE SOSTENES Y SIMILARES".

-----

El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción lo constituye un procedimiento para la conformación permanente de tejidos destinados a la confección de copas monopiezas de sostenes, trajes de baño y otras prendas que han de ajustarse a formas anatómicas.

5

En la confección de sostenes y trajes de baño se presenta la necesidad de configurar las copas para alojar los senos, dándoles la forma adecuada, lo que obliga a unas operaciones de corte y costura que complican la confección, frenando el ritmo de producción e incrementando los costos.

10

Para este tipo de confección se han ideado diversas formas y patrones, pero en todos los casos el tejido que constituye las partes vistas de las copas o senos de la prenda es objeto de corte y costura, para dar a la copa la forma deseada. Es ya conocido el sistema de moldear piezas de material esponjoso o mullido, que se colocan como armadura, o que sirven para conformar una copa más o menos rígida, cuya pieza moldeada se intercala o se acopla al sostén propiamente dicho, confeccionado con tejidos, blondas, etc.

15

Para la confección de sostenes, trajes de baño y otras prendas de este tipo, según el procedimiento objeto de la Patente de Introducción que ahora se solicita, se emplean tejidos constituidos por filamentos de fibras sintéticas, poliamídicas, acrílicas, po-

20

412274

- 2 -

412274

10 FEB



25

liestères, u otros hilados termoplásticos, cuya estructura, formada por cualquier medio de tisaje adecuado, presente preferentemente el grado de elasticidad y adaptabilidad precisos para la confección de las prendas del tipo referido.

30

Según el procedimiento que ahora se patenta, dicho tejido es sometido a un proceso termomecánico, destinado a modificar, parcialmente, su estructura y fijarla de modo que sea permanente e irreversible, según la nueva forma dada al tejido.

35

El procedimiento objeto de la solicitud de Patente de Introducción que nos ocupa, consiste en modificar la estructura del tejido en zonas predeterminadas, cuya extensibilidad varia, sin solución de continuidad, al ejercer una presión con un molde conformador que, bajo la temperatura adecuada al punto que requiere el tipo y clase de fibra sintética empleada en el filamento, ejerce una acción de estiramiento, tanto más acentuado según sea la configuración o prominencia del núcleo o noyo, cuyo estiramiento provoca un cambio de orientación molecular de los filamentos que integran la estructura de la zona afectada del tejido, realizándose en virtud de dicho estiramiento bajo la acción persistente, durante un tiempo adecuado de la presión y temperatura, una modificación estructural del tejido que se adapta perfectamente al molde configurador.

40

45

Para facilitar la colocación del trozo de tejido entre el molde y contramolde, se monta previamente sobre un bastidor o marco, que lo retiene, cuando se procede al moldeo, evitando que se formen arrugas.

50

Los tiempos de moldeo, cuando se utilizan tejidos de por sí elásticos, varían entre 15 y 60 segundos y la temperatura a que se someten los moldes y contramoldes varia entre 50 y 250° C.

55

Además de conseguir, mediante dicho moldeo, formas determinadas de copas para sostenes y trajes de baño, se ha previsto marcar, mediante resaltes del propio molde, la línea que determina el contorno de la copa, para facilitar el corte posterior del tejido sobrante, antes de proceder a la confección del sostén o traje de baño.

Una vez logrado el moldeo del tejido de por sí elástico, se procede al enfriamiento de la copa, utilizando cualquier medio de



60 refrigeración que estabilice y haga irreversible dicha modificación  
estructural del tejido, quedando las zonas modificadas configuradas  
permanentemente y comportándose el tejido de modo distinto, según  
la intensidad de la acción ejercida y zona sobre la que se haya  
aplicado la presión y forma correspondiente del elemento conforma-  
65 dor. Así, por ejemplo, en el caso de la copa de un sostén, el fondo  
de la cazoleta formada es la que presenta una mayor fijación y es-  
tabilidad estructural, de modo que al colocarse la prenda realice  
una perfecta retención, sin experimentar deformaciones provocadas  
por el pezón y zonas adyacentes que por la modificación estructural  
70 que ha sufrido el tejido son prácticamente inextensibles, acrecen-  
tándose la extensibilidad a medida que se progresa hacia la parte  
periférica de la copa, que aumenta sucesivamente por recuperación  
de la estructura textil inicial, facilitando así la adaptación de  
la copa y la perfecta retención del seno.

75 Los medios para tensar el tejido antes de moldearlo y para ca-  
lentar el molde y contramolde, así como para obtener la presión  
adecuada que deforma la estructura del tejido, al igual que los  
medios de refrigeración del tejido una vez moldeado, podrán variar  
y ser utilizados aquellos sistemas, en sí conocidos y aplicados en  
80 la industria de la confección, para fines similares.

Se sobreentiende que, siguiendo el procedimiento que hemos he-  
cho referencia en el transcurso de la presente memoria, podrán mol-  
dearse copas de sostenes, o para trajes de baño y otras prendas que  
deban ajustarse a formas anatómicas, en diferentes tamaños y clases  
85 de género, con solo tener en cuenta el tipo de resina poliamídica  
o acrílica o poliéster que establece la estructura del tejido,  
siendo indiferente el medio de tisaje o ligamento, con tal de que  
el tejido, género o blonda, permita aplicar la presión y el grado  
de temperatura necesarios para modificar la estructura del tejido  
90 y darle la forma determinada por el molde y contramolde.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 70 del vi-  
gente Estatuto sobre la propiedad Industrial se hace constar, como  
fuente informativa, que el procedimiento de conformación permanen-  
temente de tejidos elásticos, para la confección de copas de soste-  
95 nes y trajes de baño, que constituyen el objeto de la Patente de  
Introducción, que se solicita, ha sido explotado con éxito en In-

412274



glaterra, desde hace más de un año, por el propio solicitante Don Howard Alley, domiciliado en Londres 1 B Hamtton Road.

100 La Patente de Introducción, por: "PROCEDIMIENTO PARA CONFORMAR COPAS MONOPIEZA, DE TEJIDOS ELASTICOS, PARA LA CONFECCION DE SOSTENES Y SIMILARES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 10 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

105 REIVINDICACIONES

110 1ª.- "PROCEDIMIENTO PARA CONFORMAR COPAS MONOPIEZA, DE TEJIDOS ELASTICOS, PARA LA CONFECCION DE SOSTENES Y SIMILARES", caracterizado por el hecho de que se parte de tejidos constituidos por filamentos de fibras sintéticas, poliamídicas, acrílicas, poliésteres, u otros hilados termoplásticos; cuya estructura, formada por cualquier medio de tisaje adecuado, presente, preferentemente, el grado de elasticidad y adaptabilidad precisos para la confección de las prendas del tipo requerido, siendo montado el trozo de tejido correspondiente para la conformación de una copa, sobre un bastidor o marco que lo retiene para facilitar su colocación entre el molde y contramolde, mediante los cuales se conforma la copa al modificar la estructura del tejido en zonas predeterminadas, cuya extensibilidad se reduce progresivamente, sin solución de continuidad, desde la periferia hacia la cúspide del molde, siendo la acción de estiramiento tanto más acentuada según sea la configuración o prominencia del núcleo, realizándose, en virtud de dicho estiramiento, bajo la acción persistente de la presión y temperatura dada a los moldes, cuyo tiempo varia entre 15 y 60 segundos y la temperatura entre 50 y 120 250º C., una modificación estructural del tejido que se adapta perfectamente al molde configurador.

130 2ª.- "PROCEDIMIENTO PARA CONFORMAR COPAS MONOPIEZA, DE TEJIDOS ELASTICOS, PARA LA CONFECCION DE SOSTENES Y SIMILARES", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que los moldes presentan resaltes adecuados para marcar, en el tejido, la línea que determina el contorno de la copa, para facilitar el corte posterior del tejido sobrante, antes de proceder a la confección del sostén.

3ª.- "PROCEDIMIENTO PARA CONFORMAR COPAS MONOPIEZA, DE TEJIDOS ELASTICOS, PARA LA CONFECCION DE SOSTENES Y SIMILARES", según la 1ª rei-

*Pg*

307476

- 5 -

412274



vindicación, caracterizado por el hecho de que una vez logrado el moldeado del tejido, se procede al enfriamiento de la copa moldeada, utilizando cualquier medio de refrigeración que estabilice y haga irreversible la modificación estructural impuesta al tejido en virtud del calor, presión y forma del elemento conformador.

4ª.- "PROCEDIMIENTO PARA CONFORMAR COPAS MONOPIEZA, DE TEJIDOS ELASTICOS, PARA LA CONFECCION DE SOSTENES Y SIMILARES".- Todo tal como se ha descrito en la presente memoria.

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 10 FEB 1973

P.A. de D. Howard Alley

JUAN B. RENTER RIDAURA

pe